

El reloj de cuco

Dice mi amigo Bartolomé, un hombre ilustrado que en esta coyuntura se dedica con éxito a reparaciones y chapuzas varias, que las vacaciones, con o sin crisis, son tiempo para la lectura, el relax y sobre todo la siesta. Cuando está en trance, y en gozosa duermevela, mi amigo "sueña" con que se cumpla la sentencia atribuida a Shakespeare: *to sleep... perchance to dream* (dormir... por si tengo la oportunidad de soñar), que -impresa en una tarjeta- le dejaron sobre su cama en un hotel de muchas campanillas. La frase es redonda, pero yo prefiero "el dormir es como un puente/ que va del hoy al mañana./ Por debajo, como un sueño,/ pasa el agua", como escribiera Juan Ramón en un hermoso libro (*Poesía en prosa y en verso*) editado hace ahora 76 años.

O sea que, soñando o despiertos, la cosa sigue en septiembre; que hay vida (y trabajo, y discutidas subvenciones a los que no lo tienen) después de las vacaciones, y que no deberíamos olvidar que el descanso puede servir para poner en orden las ideas, para reflexionar sin agobios y también para profundizar, cultivar y enriquecernos con las ciencias del hombre, probablemente las que menos desarrollamos y más descuidamos los que nos seguimos llamando -curiosa paradoja- personas humanas.

Vivimos tiempos de incertidumbre y, como es sabido, las cosas se han complicado, aunque uno tiene la impresión, cuando terminan las vacaciones y se inicia el curso, de que todo volverá a estar igual que antes; quiero decir que, aunque la crisis pareció abrir la puerta a la esperanza a un cambio necesario, pasados unos meses llenos de declaraciones grandilocuentes y de buenas intenciones, en cuanto se atisba que las grandes instituciones financieras pueden cambiar números rojos por negros, y los gurús económicos (Bernanke *dixit*) pontifican sobre el principio del fin de la recesión, con brotes de todos los co-

JUAN JOSÉ ALMAGRO

Director general de Responsabilidad Social y Comunicación de Mapfre



lores, aquí parece que no ha ocurrido nada. *Rien de rien*. Como si todo hubiera sido un mal sueño (incluido Madoff) y reapareciesen sin solución de continuidad desvergüenzas, sinrazones y despropósitos. A lo mejor, mire usted por donde, es que nunca se fueron de verdad ni del todo. Marc Fumaroli (*La educación en libertad*, 2007) nos revela que "la revolución cultural y comunicacional que se está produciendo en nuestras sociedades ricas y desarrolladas combate, con una extraordinaria intolerancia, y en nombre de la tolerancia, cualquier jerarquía espiritual,

En cuanto se atisba que las grandes instituciones financieras pueden cambiar números rojos por negros, aquí parece que no ha ocurrido nada

moral y estética, es decir, la esencia misma de la educación". Y esa revolución, como razona el escritor marsellés, está alimentada por la sed de beneficio (que desconoce cualquier distinción moral) y el resentimiento social, dos fuerzas o fuentes violentas e infatigables, opuestas y complementarias.

Algo de eso ha pasado y, como ha declarado certera y recientemente Joaquín Almunia, comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, la "crisis es herencia de mucha gente... y nadie puede quedarse al margen de la necesidad de aplicarse la lección que deriva de la experiencia de esta crisis". Ya hemos escrito en

alguna otra ocasión, y hay que repetirlo, que ahora ya conocemos el precio de la irresponsabilidad, y eso debería bastarnos; sobre todo para no seguir pensando y haciendo barbaridades y tonterías a las que, por otra parte, los humanos somos tan dados.

Hay demasiado egoísmo en lo individual, y ésa es una característica del temple humano. Pero, junto a eso, otra peculiaridad de los humanos -lo dijo Lotze- es la general falta de envidia de todo presente respecto de su futuro. Con motivo de la crisis todos creíamos que el futuro sería distinto y, sobre todo, mejor, pero no parece que estemos por la labor. No podemos olvidar que es el tiempo de la regeneración, de la educación cabal, de una nueva forma de entender la gestión empresarial e institucional, de un renacer social en todos los órdenes. Parecía claro que al menos podríamos asumir que sólo lo ético es práctico; y que la verdad, el esfuerzo y la decencia tienen también una innegable utilidad. Es hora, pues, de cambiar. Era, y es, el momento, y no podemos permitirnos el desaprovecharlo. Si lo hacemos, el futuro nos lo demandará, y habremos dilapidado una esperanzadora herencia y despreciado una oportunidad. En todo caso sin excusa.

El genial Orson Welles, protagonista de una película de culto, *El tercer hombre*, que ahora cumple 60 años, nos dejó en esa maravillosa historia de espías y de posguerra que escribió Graham Greene (nunca sabremos si fue primero el guión o la novela) una frase para la reflexión que viene al pelo. Harry Line, el personaje que interpretaba Welles, se refería a que en Italia, en tiempos de los Borgia, donde el crimen era moneda común, a pesar de esa familia y de sus crueles acciones, pudieron surgir Miguel Ángel, Leonardo y el Renacimiento. Y añadía, "en Suiza, amor y fraternidad, 500 años de democracia y paz, y ¿qué tenemos?: el reloj de cuco". Pues eso.

Sobran los motivos

JAVIER FUENTES MERINO

Profesor de Dirección de Empresas de la UAM y empresario



Un día alguien dijo en un informativo televisivo: ¡Estamos en crisis económica! Y la crisis se hizo oficial. Muchos llevábamos mucho tiempo hablando de la crisis, incluso años atrás, porque lo evidente no necesita justificación. La crisis se oficializó, el miedo se apoderó de todos los sectores productivos, de las empresas y de la sociedad en general. El miedo es malo, pero si no es paralizante puede ser un buen catalizador del progreso.

Lo único "bueno" que podía tener la crisis es que el mercado laboral debería generar mayor competitividad, las personas formarse más y, antes o después, sería más eficiente, lo que derivaría que las empresas pagarían el salario adecuado a las personas que realmente cumplieran con sus obligaciones, generarían valor añadido a la empresa, y los trabajadores serían más felices porque podrían ganar más dinero gracias a su esfuerzo y a que su aportación sería mayor.

Por desgracia, hay gente buenísima en su materia que no puede trabajar en España porque somos expertos, por desgracia, y en general, en actividades de bajo valor

añadido. Es normal en un país en el que se debate cómo debemos abaratar costes para competir con China (lo discutía hace poco en una conferencia) en vez de diferenciarlos, y es que no se nos mete en la cabeza que no tenemos que fabricar vasos, por ejemplo, más baratos que los chinos, sino que debemos ser quienes le aportemos al fabricante chino la red de distribución, la marca del vaso o lo que debe ir dentro del

vaso, o quizás debamos ser los que enseñemos al mercado para qué sirve el vaso. Tengo un ejemplo real de una periodista excelente que no encuentra empleo porque es demasiado buena! Y tendrá que buscar trabajo fuera de España.

Sólo cabe una solución multilateral a estas cuestiones: el haz de la moneda es que los empresarios debemos cambiar nuestro paradigma y empezar a operar buscando más actividades de alto valor añadido para ganar más dinero, diferenciarnos y (aquí viene el envés de esta triste historia) que necesitemos personas que aporten valor a nuestras empresas y pagarlas como se merecen (saliendo de nuestro sistema educativo o no, pero al menos que fuera posible).

La crisis debería haber servido para que las instituciones públicas, las empresas, los emprendedores, los estudiantes y los informativos de la televisión se dieran cuenta de que tenemos incongruencias en nuestro sistema que nos suponen una desventaja en el mundo actual. Nos sobran los motivos para poder solucionarlo pero, éramos tarde?

Sindicar las refinanciaciones



M.ª DEL MAR VERDET

Gerente de Derecho Bancario BDO Abogados y Asesores Tributarios

Durante los años de bonanza hemos sido testigos de la proliferación de proyectos empresariales financiados mediante préstamos o créditos sindicados. Este tipo de financiación se caracteriza por que el gran volumen de recursos necesarios es aportado por un conjunto de entidades bancarias, el llamado "sindicato", liderado por una de las entidades participantes, denominada "agente", que se encarga de coordinar toda la operación, pasando por su formalización y hasta su cancelación.

Las financiaciones sindicadas

vuelven a estar en boga, pero esta vez con una finalidad distinta: las refinanciaciones. La crisis financiera e inmobiliaria ha hecho que muchas empresas que obtuvieron financiación para sus proyectos empresariales en la época de expansión no puedan hacer frente ahora a sus compromisos financieros, viéndose amenazada la continuidad de la propia empresa. La solución ha pasado mayormente por la refinanciación del conjunto de la deuda a través de un préstamo o un crédito sindicado.

Las protagonistas de las refinanciaciones sindicadas no sólo han sido las grandes compañías, ni las dedicadas al sector inmobiliario. Muchas empresas de tamaño mediano y de muy diversos sectores han visto cómo las entidades bancarias condicionaban la renovación de sus créditos a la aportación de garantías adicionales y encarecían sus condiciones económicas. Este panorama ha obligado a las empresas a renegociar su deuda financiera y aportar nuevas garantías, encontrándose a veces

con la oposición de algunas de las entidades acreedoras, que rechazan una posición de inferioridad respecto de las garantías o privilegios otorgados a las demás entidades. La sindicación de la refinanciación elimina esta situación, otorgando a todos los acreedores el mismo rango.

Otro de los inconvenientes típicos de las refinanciaciones ha

La crisis ha estimulado la refinanciación de deuda con préstamos o créditos sindicados

sido la reticencia de algunas entidades bancarias ante el temor de que la operación se viera afectada por la acción rescisora prevista en la Ley Concursal. Según esta normativa, las operaciones de refinanciación eran consideradas perjudiciales para la masa activa del concurso y podían ser rescindidas dentro de los dos años anteriores a la

declaración de concurso. La reciente reforma de la Ley Concursal, a través del Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo de 2009, ha venido a mitigar este temor, al excluir de los efectos de la acción rescisoria los acuerdos de refinanciación suscritos por acreedores que representen al menos las tres quintas partes del pasivo, que cuenten con el informe de un experto independiente sobre la razonabilidad del plan y la proporcionalidad de las garantías, y que sean formalizados mediante escritura pública. Ahora está por ver la influencia de esta nueva regulación en el número de refinanciaciones que se produzcan en el futuro próximo.

Dado que las de operaciones de financiación sindicada implican una cierta complejidad, la clave del éxito está en la buena coordinación entre la empresa y el banco agente, y entre el banco agente y las entidades bancarias acreedoras integrantes del sindicato, así como en un buen asesoramiento, tanto financiero como legal.